



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: EX-2022-00193711- Reconocimiento Capacitación

VISTO:

El Expediente **EX-2022-00193711-UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Laura Tsuru solicita reconocer la capacitación en línea: *Riesgos ergonómicos en tele estudio y tele trabajo ingresantes 2022*.

Y CONSIDERANDO:

Que la capacitación mencionada en el VISTO fue organizada por la Coordinación de Ingreso y Permanencia y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC.

Que el objetivo general de la actividad fue mejorar la situación de estudio y el bienestar de los ingresantes 2022 de la FAUD a través de la formación en prevención sobre los riesgos ergonómicos y generación de hábitos de autocuidado, en la modalidad de en el estudio y tele estudio, teletrabajo.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la capacitación en línea: "*Riesgos ergonómicos en tele estudio y tele trabajo ingresantes 2022*" a cargo de la Mgter. Blanca Gabriela VILLAFANEZ (DNI: 24.309.860), realizada de manera asincrónica el día 17 de febrero del corriente año.

ARTICULO. 2º:Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Asuntos Estudiantiles; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

